

Article

¿De quién es la falta de ética del mayor o del iniciado?

MARÍA VICENTA BORGES BARTUTIS

Universidad de La Habana

Resumen. El objetivo de este trabajo es ilustrar la realidad actual de la Regla Ocha-Ifá en Cuba, la cual se caracteriza por la diversidad mediada por la modernidad condición que unida a otros factores sociales y al sincretismo identifica una problemática social originada, en principio, por la circunstancia en la que el blanco español llegó a Cuba, la forma en que trajo obligado al negro africano y las condiciones en que le mantuvo esclavizado; no obstante la nueva realidad, el negro, con habilidad y sabiduría conserva y protege sus tradiciones, su cultura. Así, comienza en el proceso de «transculturación» la expansión de la transmisión oral primaria de la cultura africana; en la actualidad, a pesar de la supervivencia de esta práctica religiosa, la tendencia moderna ha hecho que se modifique la convivencia entre las ramas y el accionar de practicantes, quienes con la intención de hacer prevalecer su actuación fijan excesivos precios a las ceremonias rituales establecidas o violan constantemente deberes y derechos, así deforman lo estipulado en la Regla Ocha-Ifá. Lo anterior es el resultado del «boom» de la Regla Ocha-Ifá «Santería»; acontecimiento que, en ocasiones para algunos implica una moda y para otros la espiritualidad del practicante, la cual difiere de la ética, el respeto y la confianza del creyente en su práctica, por tanto se pone en entredicho el contraste en Cuba entre el momento histórico vivido por los que nos antecedieron; el escenario silencioso, discreto en que por razones diversas custodiaron la religión y el contexto actual en el que se practica la Regla Ocha-Ifá.

Palabras claves. Ética, Practicante, Regla Ocha-Ifá, responsabilidad.

Abstract. The objective of this paper is to illustrate the current reality of the Ocha-Ifá Rule in Cuba, which is characterized by the diversity mediated by modernity, which together with other social factors and syncretism identifies a social problem originated, in principle, by the circumstance in which the Spanish white man arrived in Cuba, the way in which he brought the African black and the conditions in which he kept him enslaved; nevertheless, the new reality, black, with skill and wisdom preserves and protects their traditions, their culture. Thus, the expansion of the primary oral transmission of African culture begins in the process of “transculturation”; At present, despite the survival of this religious practice, the modern trend has changed the coexistence between the branches and the actions of practitioners, who with the intention of making their actions prevail, set excessive prices for the established ritual ceremonies. Or they constantly violate duties and rights, thus deforming what is stipulated in the Ocha-Ifá Rule. The above is the result of the «boom» of the Ocha-Ifá Rule «Santería»; event that, sometimes for some implies a fashion and for others the spirituality of the practitioner, which differs from the ethics, respect and confidence of the believer in his practice, therefore the contrast in Cuba between the historical moment is questioned lived by those who preceded us; the silent, discreet scenario in which, for vari-

ous reasons, they guarded the religion and the current context in which the Ocha-Ifá Rule is practiced.

Key words. Ethics, Practitioners, responsibility, Rule Ocha-Ifá.

1. Introducción

El panorama actual de la religión en Cuba se caracteriza por la diversidad, condición que unida a otros factores sociales y al sincretismo ha entrelazado diferentes creencias e identifica al país como mestizo y multicultural. Desde esta arista, en el texto se pretende ilustrar la realidad actual de la Regla Ocha-Ifá en Cuba, la cual se caracteriza por la diversidad mediada por la modernidad condición que unida a otros factores sociales y al sincretismo identifica una problemática social originada, en principio, por la circunstancia en la que el blanco español llegó a Cuba, la forma en que trajo obligado al negro africano y las condiciones en que le mantuvo esclavizado; no obstante la nueva realidad, el negro, con habilidad y sabiduría conserva y protege sus tradiciones, su cultura.

Así, comienza en el proceso de «transculturación» la expansión de la transmisión oral primaria de la cultura africana; en la actualidad, a pesar de la supervivencia de esta práctica religiosa, la tendencia moderna ha hecho que se modifique la convivencia entre las ramas y el accionar de practicantes, quienes con la intención de hacer prevalecer su actuación fijan excesivos precios a las ceremonias rituales establecidas o violan constantemente deberes y derechos, así deforman lo estipulado en la Regla Ocha-Ifá.

Lo anterior es el resultado del «boom» de la Regla Ocha-Ifá «Santería»; acontecimiento que, en ocasiones, para algunos implica una moda y para otros la espiritualidad del practicante, la cual difiere de la ética, el respeto y la confianza del creyente en su práctica, por tanto se pone en entredicho el contraste en Cuba entre el momento histórico vivido por los que nos antecedieron; el escenario silencioso, discreto en que por razones diversas custodiaron la religión y el contexto actual en el que se practica la Regla Ocha-Ifá.

Del mismo modo, otra tendencia advierte de la insuficiente profundización en el conocimiento de las obras, así como de la escasa fundamentación teórica y las referencias, a veces cargadas de espontaneidad, en cuanto a las abstracciones de la práctica religiosa y el orden de los elementos del ritual de las ceremonias memorizadas de forma mimética por los practicantes, quienes si bien entonan cantos a viva voz y enuncian los rezos desconocen el significado de las palabras.

Sin embargo, en ocasiones, aunque saben a grosso modo el contenido del texto, no establecen un orden específico de las acciones, por ello es factible apuntar algunas precisiones, pues, frecuentemente a los iniciados en la Regla Ocha-Ifá¹ se le ofrece una información general de determinados aspectos rituales y morales de la vida religiosa sin puntualizar en las consecuencias de su incumplimiento ni explicar la lógica del porqué de la prohibición.

De hecho, en un estudio de campo, las entrevistas informales realizadas a practicantes nos remiten a un problema actual, la desobediencia y la modernidad en la Regla Ocha-Ifá,

¹ Regla de Ocha-Ifá: Santería. Ocha: Santo. Sincretismo yorubá católico. Ifá: Complejo sistema adivinatorio regido por Orula que da nacimiento a todo lo que rige el mundo.

por tanto la creencia que en el período presente articula con una frase del gran patriota dominicano, el Generalísimo Máximo Gómez, «el cubano si no llega, se pasa».

2. Desarrollo

Este análisis se basa en la diferenciación temporal de tres momentos históricos que marcan la forma en que los practicantes ocultaron la Regla de Ocha-Ifá en el país:

- 1°. En la época de la colonia los africanos primogénitos la protegieron de los españoles.
- 2°. Los descendientes de los africanos primogénitos la protegieron de los prejuicios de las estructuras sociales empeñadas en denigrar al negro.
- 3°. Se subdivide en dos etapas, una desde 1959 hasta la década de los noventa; otra desde la década de los noventa hasta nuestros días; en este momento se inicia el período especial en Cuba como consecuencia podrían considerarse, sin lugar a dudas, las experiencias inculcadas por la Fe religiosa como verdades que encierran en términos comprobatorios un contenido ético-religioso de trascendencia social.

Pues bien, lo anterior refleja cómo el individuo, en diferentes momentos de la vida, presenta necesidades que, en ocasiones, aparecen socialmente mediadas por la Fe. Algo similar ocurre hacia una búsqueda de valores en la creencia que profesan, la cual funciona como extendida, los reorienta a coordinar armónicamente los valores que promueven en el ámbito social.

Entonces, si bien, antes de 1980 existían factores sociales que obligaban a las personas a negar la práctica de la religión y la tendencia social de segregar al negro por su práctica religiosa lo relacionaba con el oscurantismo y la brujería, en estos momentos las evidencias dejan ver un escenario diferente de aceptación y aprobación de la práctica de la Regla Ocha-Ifá, no obstante, el dilema reside en la conciencia individual de los practicantes.

Hoy se observa por las calles de La Habana cubanos vestidos de blanco, con collares e iddéses multicolores, modelo que pauta la preferencia por la Regla Ocha-Ifá. A partir de estos elementos analizaremos los matices de esta práctica religiosa, en cuanto, a las diferencias y los puntos de contacto que marcan cuestiones relacionadas con la subjetividad de los creyentes estudiados e influye en su actuar social.

El actuar cotidiano del creyente cubano en el presente se convierte en una expresión religiosa vinculada a la solvencia económica «posibilidades» de las personas que necesitan la ayuda «la caridad» del practicante y la confianza «Fe» que le inspira al aleyo² la persona que le atiende «le acoge» en su casa; no obstante, a pesar del pensamiento comercial, de mercado, en nuestros días se coronan indiscriminadamente aleyos en ceremonias costosísimas, las cuales, involucran a extranjeros.

En esta dirección, en auditorios formales se ha escuchado a creyentes afirmar de la existencia de practicantes que han llegado a cobrar por dos ceremonias religiosas de Ifá la excesiva cantidad de \$ 23,000 CUC después han pedido al iniciado \$ 2,000 CUC más para entregarle lo que le pertenece por regla, en este proceder, en la mayoría de los casos se

² Aleyo: Creyente no iniciado en la santería, pero la práctica.

implican extranjeros. El asunto es que esta realidad pone en entredicho la autenticidad de las tradiciones espirituales africanas.

Además, hoy la carencia económica ha puesto en riesgo la verdadera espiritualidad y la transparencia ética de muchos practicantes, quienes justifican el cobro de sus acciones con necesidades materiales, lo cierto es que los puntos de vista de los entrevistados convergen en que la cerveza, el ron y la cantidad exagerada de comida que se le pide al iniciado no revalidan el excesivo gasto del necesitado y sí desvirtúan y desacreditan la añeja práctica religiosa caracterizada por el culto a los ancestros.

De hecho, en Ocha-Ifá la práctica religiosa se basa en el pensamiento filosófico e inteligente de la familia; la idea de la familia se aprecia más allá de todo núcleo o casa religiosa «Ilé Ocha»³, el cual se considera un grupo familiar, una hermandad donde las relaciones interpersonales están mediadas por el respeto a los ancestros, al muerto y a los Orishas⁴ por lo que se demanda del acatamiento de reglas por ahijados/as⁵, padrinos/ madrinas⁶, Oyugbona⁷.

Su observancia por los practicantes contribuye a proteger la espiritualidad y el crecimiento de la familia religiosa en torno a un núcleo elemental, el culto al muerto, a los santos, a los ancestros. A causa de esto, el practicante proporciona al necesitado ayuda espiritual y apoyo en su carestía. Del mismo modo, en la relación del iniciado con el mayor reina principalmente una relación de cariño, obediencia, respeto, pues cuando el ahijado «corona el santo»⁸ debe seguir cada una de las reglas que le explicará y facilitará su padrino o madrina después del día de Itá⁹.

Sin embargo, en entrevistas realizadas los practicantes expresan que en la realidad cotidiana se han encontrado iniciados desorientados que desconocen la rama a que pertenecen porque, a veces, los mayores no le explican, asimismo se constató ignorancia en el conocimiento instructivo a recibir en el cuarto de santo por lo que en este trabajo se cuestiona la enseñanza de los mayores al iniciado para el comienzo exitoso de su nueva vida o si el iniciado es irresponsable.

Se constató que, frecuentemente, numerosos iniciados manifiestan inexperiencia en la comprensión de la Regla Ocha-Ifá e intentan justificar su desconocimiento con excusas ante su responsabilidad por su incumplimiento, aunque al final cuando perciben la incorrecta orientación reclaman a su mayor o rompen con la familia religiosa; esto trae consigo el descrédito de una continuidad histórica salvaguardada con esmero y celo por predecesores primogénitos.

Todo lo anterior, sin reparar en las circunstancias sociales alrededor de lo dispuesto para la familia religiosa favorece las desavenencias con los mayores y la emigración de los iniciados a otros Ilé Ocha. De este modo, una vez roto el vínculo con el Ilé Ocha resulta interesante pensar en el tratamiento cuando se encuentren en un ambiente familiar con diferencias o desacuerdos; tal vez los hijos desconozcan a su padre o a su madre y no lo reconozcan en público.

³ Ilé Ocha: Casa de Ocha. Habitación de Ocha.

⁴ Orisha: Santo intermediario entre la Divina Trilogía Oloddumare-Olofi-Olorun, y los hombres.

⁵ Ahijado/a: Persona que recibe algún tipo de protección de un babalocha o iyalocha.

⁶ Padrino/madrina: Padre/madre religioso.

⁷ Oyugbona: Segunda madrina/padrino en la consagración de ocha.

⁸ Coronar el santo: Asentar el orisha.

⁹ Itá: Registro que se hace por medio de obbi Ifá o el diloggún.

Convendría, en principio reflexionar sobre la pérdida de valores, tales como el respeto, la responsabilidad y la idea primaria de practicantes desprotegidos que buscan de Ilé en Ilé soluciones a sus contradicciones con sus mayores. Así como la forma en que defienden los términos «antiguo», «moderno» para justificar su accionar irresponsable en el cumplimiento de la Regla Ocha-Ifá

En esta dirección, se relacionan otros elementos que complejizan la situación, tales como, el hecho de que el ahijado/ a, no visite la casa de su Oyugbona un día antes de cumplirse los tres meses de haber asentado Ocha con todo lo necesario para rogarse la cabeza ni le lleve su «derecho». Razón por la cual al día siguiente la Oyugbona no está obligada a darle coco a sus Ocha.

Asimismo hay mayores religiosos que el día del cumpleaños de santo del ahijado/a evaden la responsabilidad de montar el trono¹⁰, rogar la cabeza¹¹, dar coco¹² a los Orishas antes de las 12:00 m. Sin embargo, se presentan en la fiesta y al retirarse ante la mirada desconcertada de practicantes, creyentes y aleyos se llevan del trono las ofrendas que el ahijado pone a sus santos (los ramos y las tortas que le dedican a su Ángel de la Guarda)¹³ alegando que este proceder se acostumbra en su casa religiosa.

Por ello, el ahijado/a desconcertado, atónito, por respeto o por desconocimiento no interfiere y se mantiene callado. A la sazón, conviene repasar la Ética religiosa del practicante.

3. La Ética religiosa del practicante

De acuerdo con el quehacer filosófico, la Ética¹⁴ es la parte que estudia la valoración moral de los actos humanos y, en general, es la «ciencia de la conducta». De acuerdo con (Abbagnano, N.) se distinguen dos concepciones o vertientes en la Ética como ciencia:

- a. Aquella normativa que identifica a la Ética como la ciencia del fin de la conducta del hombre y de los medios para alcanzar ese fin. Ética sustantiva.
- b. Aquella que ve a la Ética como la ciencia del impulso o mecanismos de la conducta, y trata de dirigirlos o encauzarlos, esto es, una ciencia reguladora. Ética normativa (2001)

Asimismo, (Chávez, A.), la considera parte de la «vida espiritual de la sociedad» como idea que pueden encarnar una fuerza material en las personas, por consiguiente en la vida espiritual coexisten tres grandes planos:

- a. La conciencia común o psicología social.
- b. La ideología.
- c. Los conocimientos científicos. (2001)

¹⁰ Montar el trono: Preparar el lugar del igbodú donde permanecerá el Iyawó o los Orishas.

¹¹ Rogar la cabeza: Ceremonia mediante la cual se reciben los flujos benéficos de su orisha.

¹² Dar coco: Conversar con el orisha.

¹³ Ángel de la guarda: Nombre que también se le da al orisha que debe asentar la cabeza de una persona.

¹⁴ Ética: Ciencia que se ocupa de las reglas de la conducta humana; se considera una rama de la filosofía relacionada con la naturaleza del juicio moral, que medita sobre lo que es correcto o incorrecto (lo bueno y lo malo) en la sociedad y en la conducta diaria. Esta conducta, obligación efectiva del ser humano; que se refiere a una decisión interna y libre, la cual, no representa una simple aceptación de lo que otros piensan, dicen y hacen.

De hecho, este autor puntualiza, en todos los sistemas éticos del pasado y del presente la Ética marxista aborda el problema refiriéndose a la libertad y responsabilidad del hombre por sus actos. Por ello, el punto de partida se localiza en considerar que si bien la conducta humana está condicionada no se trata de algo predeterminado que excluya toda posibilidad de valoración, elección y decisión.

Desde esta arista, en este trabajo se repasa el culto a los Orishas, según el código ético de la Regla Ocha-Ifá, derivación del proceso iniciático, que en la mayoría de los casos, al principio se desconoce hasta tanto el practicante se inicia al culto. Únicamente, al instante de la iniciación¹⁵, a partir del tercer día, los Orishas que ha recibido el iniciado, conversarán en estera, a través de la interpretación del Diloggún¹⁶ por un sumo sacerdote, el cual, generalmente participa como experto autorizado durante la ceremonia de iniciación.

Justamente, en el Itá, el iniciado escuchará las advertencias y prohibiciones a considerar, así como las recomendaciones para progresar en su vida y relacionarse mejor con el mundo, las cuales se corresponden con la Regla Ocha-Ifá y las escribe el Afeisita¹⁷ en la libreta de Itá ritual que norma los deberes¹⁸ del iniciado y que ha trascendido de una generación a otra en defensa del respeto y cumplimiento de la misma.

Por ello, desde el inicio de Kari-Ocha¹⁹ los mayores prestan atención a las formas o acciones del comportamiento religioso del iniciado instituidas en el Ilé Ocha lugar en el que el practicante debe cumplir con deberes y derechos establecidos en la Regla Ocha-Ifá creados por la tradición.

Ante todo, al iniciado no se le debe llamar por su nombre se le debe decir durante un año y dieciséis días «Iyawó»²⁰ porque es el bebé que nace. Asimismo, se esclarecen las normas obligatorias de conducta religiosa, se advierte la indumentaria correcta al vestir y el color, siempre de blanco para depurar, así como, el uso de los accesorios religiosos.

También se le anuncia que en caso de incumplimiento se penaliza (se multa) al iniciado por desobediencia; de este modo, en lo general de la regla se advierte que se aplica a todas las personas y en lo evolutivo satisface el desarrollo de la vida social del religioso. Desde esta arista, a propósito del problema la articulación armónica busca la unión entre mayores e iniciados, en torno al conocimiento y práctica religioso de manera que constituya un baluarte eficaz para sostener y resguardar tanto la superación espiritual de los ancestros como la obediencia de la Regla Ocha-Ifá.

Por consiguiente en el trabajo también se divulgan algunas de las reglas más importantes que rigen la vida del religioso, en específico, al iniciado. En esa concepción abordar este fenómeno en la contemporaneidad significa la búsqueda de la integralidad y observación en su evolución. Toda vez que, lo histórico deviene más que apoyo parte del pro-

¹⁵ Iniciación: Ceremonia de asentamiento en la santería, de consagración de un orisha. Durante siete días.

¹⁶ Diloggún: Oráculo con el uso de los cauri. Sistema netamente cubano. El Santero tira 16 caracoles, pero sólo está autorizado a leer 12. Del 13 en adelante se manda a que se registre con un Babalawó. Cuando cae el 13 (Metanlá), se dice que es la maldición de Babalú Ayé.

¹⁷ Afeisita: Persona de respeto que atestigua que la conversación del Obbá es un documento fiel.

¹⁸ Deber: Aquello a lo que está obligado el ser humano, ya sea porque se le ha impuesto como una norma moral, legal, religiosa o simplemente por costumbre es el deber; y de no cumplir con estas normas legales podría este ser sancionado; aunque en ocasiones se dice que si los deberes morales no son cumplidos será la conciencia de cada individuo por medio del remordimiento la que se encarga de ser juez.

¹⁹ Ceremonia de asentamiento de santo o iniciación.

²⁰ Iyawó: Creyente en vías de consagración a un orisha. El que recibe un santo. Novicio en la Regla de Ocha.

ceso del análisis de lo actual, por cuanto ésta es, en buena medida, la realidad, de modo que también lo posterior explica lo anterior; sin embargo el análisis de lo actual permitirá entender lo precedente.

Con todo, a partir de los indicadores generales y particulares de la Regla Ocha-Ifá se analiza la relación con otros factores sociales con los que la religión se asocia: cultura, etnia, raza y clases sociales para así contribuir a una visión global, a través de la exposición de valoraciones acerca de los distintas miradas de la desobediencia rebasando la modernidad en Cuba. El caso es que, el objetivo de estas reglas es inclinar al iniciado a la disciplina, conducirlo al comportamiento, de esta forma aprende a considerar su manera de ser, de hecho con su estudio conocerá los principios fundamentales de Ocha-Ifá, reforzará sus valores y gozará de prestigio por su ética solucionando los problemas de su vida y alcanzando sus propias metas.

Justamente, al creyente iniciarse²¹, se le explican las reglas rituales con anticipación para que prepare su canastilla²² y atuendos religiosos conforme con lo fijado por la Regla Ocha-Ifá, condición que tributa a la integridad su iyaworaje²³. En consonancia con los deberes y derechos expresados en la Regla Ocha-Ifá a cumplir por los practicantes, los cuales, a partir de los valores formados y la herencia cultural africana primogénita establecen los códigos éticos obra de la tradición que se ha conservado y desarrollado en Cuba y de la experiencia en el ejercicio religioso a la que llaman reglas²⁴. Las cuales se enuncian a continuación de acuerdo con sus tipologías.

4. Reglas rituales

El Iyawó para darle coco al Ángel de la Guarda del padrino o madrina elegido por él debe ir a su casa con un plato, dos cocos, dos velas y un «derecho»²⁵ que varía según el Ilé-Ocha y se lo presenta para saber si lo acepta. Esto se repite cada vez que se arrije a un aniversario, pero, en ocasiones, se omite porque el que va a iniciarse no está en el país o uno de los practicantes no tiene tiempo.

Además, en las entrevistas informales realizadas numerosos practicantes coinciden en marcar la situación antes, durante y después de Kari-Ocha, pues, se observa un contraste y descuerdo en la cuantía de las misas espirituales y de investigación al cuadro espiritual del Iyawó antes de la misa de coronación espiritual y la ceremonia del río²⁶. Asimismo, son pocos los iniciados que diez días antes de la ceremonia de iniciación llevan a casa del padrino o madrina sus objetos religiosos y otros obligatorios para Kari-Ocha, este problema trae consigo la confección de una canastilla con piezas inadecuadas.

Asimismo, por lo general no se confecciona el listado de los familiares difuntos conocidos y la genealogía de parientes religiosos difuntos con el padrino o madrina, con su

²¹ Iniciarse: Significa nacer de nuevo a otra forma de vida

²² Canastilla: Ropa del Iyawó.

²³ Iyaworaje: Etapa de depuración y sacrificios.

²⁴ Reglas: Conjunto de normas que debe aprender el Iyawó, las cuales debe seguir y debe ajustar su conducta, tareas o actividades para lograr el propósito por el cual se inició en Ocha-Ifá.

²⁵ Derecho: Dinero que se le pone al Ángel de la guarda del mayor religioso.

²⁶ Ceremonia del río: Ceremonia de iniciación de la Regla Ocha-Ifá. Este ritual simboliza la ruptura con la vida pasada.

Oyugbona de Ocha y con su padrino, Oyugbona y la Appetebí yifá²⁷, para que sean invocados en las ceremonias, en los ritos; al respecto, los iniciados refieren total desconocimiento en cuanto a los nombres de los familiares difuntos de sus mayores.

Igualmente, en el igbodú²⁸, lugar sagrado, en ocasiones, según los entrevistados los mayores fuman y conversan sobre problemas personales ajenos a la práctica religiosa, al mismo tiempo señalan que en el trono²⁹, espacio sagrado, donde solo debe estar y dormir el Iyawó u otro Iyawó que esté haciendo estera para acompañar al recién iniciado. O sea que no debe dormir ni acostarse para descansar nadie. Sin embargo, existen practicantes que confiesan haber visto transgredir la regla.

Por otro lado, la Oyugbona se encarga de montar el igbodú de la iniciación, solo ella da coco a los Ocha en el igbodú, lleva al Iyawó al río, le ruega la cabeza, lo baña y lo viste; lo presenta a la plaza³⁰, lo lleva a una iglesia, le acompaña a la visita a otros Ilé Ocha. También lo lleva a los Ilé Ocha de los Olochas testigos de la ceremonia de consagración³¹ e Itá y estos le obsequian un plato, dos velas, dos cocos y diez pesos, pescado ahumado, maíz tostado y jutía ahumada, manteca de cacao, manteca de corajo³² y cascarilla³³, aunque los practicantes entrevistados refieren el incumplimiento de esta regla porque han visto por la calle iniciados solos sin sus mayores.

El Iyawó, en igbodú, es pelado al rape con navaja y su Osun³⁴ es pintado completo en su cuero cabelludo, es así como verdaderamente se evade a la muerte. Por otra parte, permanece los siete días de la ceremonia durmiendo sobre una estera en el trono del igbodú. Únicamente se excluye de esta regla al Iyawó que le sale el oddún³⁵ Odi tonti Oshe que le permite salir del igbodú si lo sacó en Eleguá³⁶ o el Ángel de su Guarda. No obstante, se recomienda permanecer en el trono para disfrutar de la espiritualidad de Ocha-Ifá.

Los mayores entrevistados dan por sentado que las telas de la parada³⁷ nunca se lavan y de tiempo en tiempo se ponen a coger sol, pues son fundamentales para salvar la vida del Iyawó. Pese a lo dicho, el padrino o la madrina tiene potestad para conservarlas o entregárselas al Iyawó lo que asegura que no sean usadas en otra persona, no se pierdan o se confundan en caso de que el padrino o madrina fallezca, sin embargo a numerosos iniciados entrevistados no se le han entregado ni comunicado el destino de sus telas, algunos iniciados refieren que se las entregaron a los santeros testigos de su santo.

²⁷ Appetebí yifá: Categoría otorgada a la mujer en ceremonia secreta; que se casa con el que está haciéndose Babalawó y le sale a ella la letra. Se hace señora y dueña del Ifá.

²⁸ Igbo dú: Cuarto de los santos. Habitación sagrada destinada para celebrar las ceremonias de asiento o consagración.

²⁹ Trono: Vivienda donde reside un orisha. Por extensión, lugar donde se recibe el santo.

³⁰ Presenta a la plaza: Día de la Plaza. El séptimo día llevar al Iyawó a una plaza.

³¹ Ceremonia de consagración: Consagración a un orisha.

³² Corajo: Árbol familia de las palmáceas, de cuyo fruto se obtiene un aceite o manteca que es la que consumen los orishas.

³³ Cascarilla: Polvo de cáscara de huevo y cal, que acompaña toda liturgia santera.

³⁴ Osun: La pintura que se le pone al iniciado en el momento de asentarle el santo.

³⁵ Oddún: Letra por la que el oficiante del diloggún comunica al consultante su suerte y el patakí referencial del cual se extrae. Son números, símbolos y figuras.

³⁶ Eleguá: Orisha guardián de las casas y dueño de los caminos.

³⁷ (telas de la) parada: Ceremonia secreta en el igbodú.

La libreta de Itá³⁸ es muy personal la redacta el Afeisita³⁹, debe conservarse, pues guía la vida del iniciado y con ella se realiza el Ituto⁴⁰. Refleja la conversación del Obbá⁴¹ basada en los oddún con que le habla cada Ocha, por ello nadie puede cambiarla después que se le entrega la libreta original al Iyawó; el padrino o madrina debe tener una copia de la libreta de Itá a la cual solo tienen acceso el Obbá, el padrino o madrina, el Afeisita y el padrino de mano de Ifá.

A partir del séptimo día de iniciación se le entrega al Iyawó junto con el diloggún y las otas⁴² de sus Ochás, el padrino o madrina no se quedan con estos, además, si llevan al Iyawó a visitar a su padrino de Awofakan⁴³ o de Ikofafun⁴⁴ en Orunmila⁴⁵ para que le hable a este por la libreta de Itá de Ocha esa conversación se anota en la libreta de Itá.

En caso de que el Iyawó pase a Ifá⁴⁶ las ceremonias con el Ángel de su Guarda se hacen en el Ilé del padrino o la madrina de Ocha para que este dé su aprobación y así reciba su bendición. No obstante, si el Iyawó se separa de su padrino o madrina, o viceversa, el Iyawó tiene derecho a elegir quien le represente su Ocha al recibir Pinaldo⁴⁷ mediante consulta a su Ángel de la Guarda, su padrino o madrina y Oyugbona de Pinaldo pueden representar a sus Ochás, pero no sustituyen al padrino o madrina de Ocha.

De la misma manera, cuando vaya a Kari-Ocha de alguien o haga cualquier ceremonia, rito o consagración se pide la bendición del Ángel de la Guarda de sus mayores y los menciona por sus nombres completos; de cualquier modo, mientras el Iyawó o el Olocha no haya hecho el ebbó meta está subordinado a sus mayores en lo que concierne a los preceptos de Ocha-Ifá, asimismo está obligado a recibir el Igbodú y ser presentado al tambor en el curso del año que está de Iyawó. También de acuerdo a sus posibilidades hace el ebbó del año⁴⁸.

Los primeros tres meses come sentado sobre la estera y los Ochás del Iyawó permanecen sobre una estera en el piso recibiendo la irradiación del hogar; posteriormente se le da coco, se levantan y se ubican, según el Ángel de la Guarda del Iyawó. Además, el Iyawó come todo el año con la cuchara, el plato y el jarro consagrado en igbodú, los lleva siempre cuando sale a la calle para utilizarlos en caso de ingerir alimentos. no puede comer con cuchillo ni tenedor.

³⁸ Libreta de Itá: Constancia de la conversación de los santos en Itá y de la vida religiosa del practicante.

³⁹ Afeisita: Persona de respeto que atestigua que la conversación del Obbá es un documento fiel.

⁴⁰ Ceremonia que se realiza al morir un santero o santera.

⁴¹ Obbá: Oriaté. Maestro de ceremonias en la Regla de Ocha. Sabio.

⁴² Otas: Piedra chica, oscura, que se une a la mano de caracoles y que forma parte del Iboqué. Piedra receptáculo del orisha que de acuerdo al orisha que se recibe, así es su cantidad.

⁴³ Awofakan: Manilla(iddé) consagrada a Orula que le entregan al iniciado al recibirlo. Para un varón, también llamado Mano de Orunlá.

⁴⁴ Ikofafun: Consagración de la mujer de cualquier edad mediante pacto con Orula. Equivale a la mano de Orula en la mujer.

⁴⁵ Orunmila/ Orula: Orisha mayor. Es el gran benefactor de los hombres, su principal consejero porque les revela el futuro y les permite influir sobre él. Es el poseedor del secreto de Ifá, el oráculo supremo mediante el cual se comunica con ellos.

⁴⁶ Pase a Ifá: Persona que después de coronar ocha puede ser babalawó.

⁴⁷ Pinaldo: Cuchillo de Oggún. En una ceremonia se entrega al religioso un cuchillo y los fundamentos que simbolizan a Oggún. Así culmina la personalidad religiosa del iniciado que obtiene el máximo de afianzamiento o protección.

⁴⁸ Ebbó del año: ceremonia que se hace al Iyawó cumplir el año.

Incumple si come parado en la calle, por ello en caso de que se encuentre en otro Ilé Ocha o en casa de alguien, se sienta sobre la estera como la regla establece; las sobras de lo que se coma se recogen en un papel y se ponen en la calle frente a la puerta de la casa dedicadas a Eshu⁴⁹ o a Eggún⁵⁰. Se exceptúa de esta regla el Iyawó que come en su centro laboral o por otras razones de su profesión u oficio; no así en su casa o en algún Ilé Ocha.

Por otra parte, cada vez que la ocasión lo requiera se pone la mesa de Ocha donde todos los iniciados que participan se sientan a esta para comer porque en la religión la mesa es sagrada. Si al sentarse a la mesa hay varios iniciados en Ocha-Ifá la comida se coloca en el orden de mayor a menor nadie se puede levantar de la mesa hasta que el iniciado mayor termine de comer y dé las señales para levantarse. A las sobras de la mesa se le hacen los ritos pertinentes.

Por otro lado, el Iyawó está obligado a hacer su primera iniciación con su padrino o madrina, el cual la dirige, la administra y dispone del «derecho». El mayor le enseña todos los pasos y procedimientos de Ocha. También, cada vez que un ahijado/a haga Kari-Ocha o cualquier otra ceremonia a alguien, está obligado a ponerle el «derecho» al Ángel de la Guarda de su padrino/madrina.

Todavía más, el Iyawó o el Olocha solo puede pasar para Ifá si el Ángel de la Guarda le da la autorización en su Itá o preguntándole si lo puede hacer en un momento oportuno preferiblemente en el mismo lugar donde se consagró después que haya hecho el ebbó meta, recibido el Igbodú y se haya presentado al tambor.

Antes de pasar a Ifá en la casa de su padrino de Ocha se consulta al Ángel de la Guarda si ha llegado el momento de pasar a Ifá, entonces escucha los consejos del Ángel de la Guarda y recibe la bendición de su padrino o madrina de Ocha. Solo así será Olúo⁵¹ y tendrá el respeto y la consideración de los Olochas. Hoy por hoy existe la crítica de mayores por el pase del Olocha a tierra de Ifá a los cinco días de haber coronado sin «disfrutar»⁵² a su Ángel de la Guarda.

A la par, el Iyawó nunca puede entrar a un igbodú si no ha hecho el ebbó meta, no ha recibido el igbodú ni puede hacer rituales con otras personas sin autorización. Si incumple se interpreta como un rompimiento con su familia religiosa.

El Iyawó está obligado a aprender el oráculo del Diloggún y el de Biange y Aditoto, a moyugar⁵³, a dar coco y aprender los rezos y cantos, así como atender a sus Ochás y conocer a todos los Ochás de Ocha-Ifá. Además, contribuir a la conservación de las hierbas de uso religioso y medicinal de Ocha-Ifá. Del mismo modo, el 4 de octubre, día de las festividades de Orula, asistir a casa de su padrino de Ifá y llevarle, de ser posible, un ñame, dos cocos, dos velas y un «derecho».

Igualmente contribuir con sus mayores cuando estos le hagan ofrendas a sus Ochás o cuando den un tambor⁵⁴, por el bien de ambos o por la salud de sus mayores. Al mismo

⁴⁹ Eshu: Principio dinámico. Guardián principal. Tiene el poder de la vida y la muerte. Muy vinculado a Elegguá, y otros lo consideran un camino de éste.

⁵⁰ Eggún: Espíritu de los antepasados, de los parientes, de los difuntos, así como otros que pueden acompañarlo para brindarle sus consejos y auxilio.

⁵¹ Olúo: Nombre que vulgarmente se utiliza para designar a los babalawós o personas consagradas a Ifá.

⁵² Cumplir el año de iyaworaje.

⁵³ Moyugar: Saludar de forma ritual a los orishas, pedirle permiso, reverenciarlo, alabarlo.

⁵⁴ Dar un tambor: Toque a un orisha.

tiempo, en la medida de sus posibilidades esforzarse por rescatar todas las costumbres que se han perdido y por fortalecer y edificar las que hoy existen.

A la par, en cuanto a las ofrendas que se ponen en el trono el día del medio y del toque de tambor⁵⁵ al Ángel de la Guarda del padrino o madrina le corresponden al mayor, sin embargo las ofrendas del trono del año del Iyawó y los sucesivos le pertenecen a él, aunque hoy se aplican variaciones en algunas casas religiosas complica la realidad y crea confusión en los practicantes, pues unos dicen que el segundo año es el del Iyawó y otros que el tercero.

También se aclara la duda en Ocha-Ifá se precisa que no se desprecia a ninguna religión ni a ningún Dios ni se critica; pero la persona que tiene asentado Ocha no se consagra en la religión Abakuá⁵⁶ ni en la religión Bantú⁵⁷, sin embargo, se le puede hacer Kari-Ocha a cualquier persona de cualquier religión siempre que esté dispuesto a cumplir la Regla Ocha-Ifá y su Itá,

No obstante, si en algún momento de su vida el Iyawó o el Olocha por alguna extraña razón decide abandonar Ocha-Ifá le entrega sus atributos religiosos⁵⁸ a su padrino o madrina, a su Oyugbona o a cualquiera de sus mayores religiosos, pero si los bota está profanando Ocha-Ifá.

5. Reglas de Apariencia Personal

El Iyawó se viste de blanco y se cubre la cabeza durante un año y dieciséis días si es hombre no puede usar pantalones cortos, ni ropas ajustadas al cuerpo; las mujeres no pueden usar blusas escotadas, ni de tirantes, ni sayas ajustadas al cuerpo, ni cortas, ni licras de ningún tipo ni usar adornos corporales como sortijas, cadenas, manillas y otros objetos que no son de Ocha-Ifá.

Tampoco se pintan ni se sacan las cejas; se tiñen, cortan ni alisan el pelo. Nunca se miran en el espejo durante los primeros tres meses y no se echan perfumes ni cosméticos durante el año de Iyaworaje; se bañan con jabón sin olor o de olor muy tenue. Después de haber asentado Ocha el practicante no se viste de negro nunca más en su vida, solo en caso de la realización de determinada ceremonia, varios entrevistados llaman la atención sobre Olochas que visten constantemente de negro, aunque sean hijos de Obatalá.

6. Reglas de Espacio y Tiempo

El Iyawó durante los primeros 3 meses, no sale a la calle antes de las 6:00 am ni después de las 6:00 pm. Después de los primeros 3 meses está en casa antes de las 12:00 pm,

⁵⁵ Toque de tambor: Hacer percutir los tambores consagrados en honor a los orishas. El tambor consagrado puede ser de tres tamaños: el grande se llama iyá; el mediano, itolé; el pequeño, okónkolo. Los tocan los alubbatas, también llamados olubaté.

⁵⁶ Abakuá: Ñáñigo. Practicante de la Regla Abakuá. Transculturación originada por los esclavos procedentes de la región nigeriana del Calabar. Sociedad Secreta cuyo carácter religioso se limita a la recreación y creencia del mito que se materializa en la fidelidad jurada en torno a diversas entidades, siendo la leyenda base de la sociedad el llamado Mito de Sikán.

⁵⁷ Bantú: Conjunto de pueblos de raza negra que habitan el centro y el sur de África.

⁵⁸ Atributos religiosos: collares y manillas que representan a los orishas.

aunque algunas casas religiosas marcan las 9:00. A las 12 del día y ya a las 12 de la noche está bajo techo.

7. Reglas de Comportamiento

Si el futuro Iyawó no responde a un correcto comportamiento y disposición para cumplir su Itá y la Regla Ocha-Ifá su padrino o madrina no está obligado a iniciarlo porque sobre él recae la responsabilidad de haber iniciado a una persona imprudente, la cual no está lista para emprender una nueva vida, alcanzar el equilibrio, la armonía de su existencia y cumplir los consejos de su Itá.

Por ello, la complejidad del hecho se centra en la conciencia religiosa de los mayores e iniciados, en este caso la lógica de continuidad y ruptura se encuentra mediada por múltiples factores relacionados con lo propiamente religioso, cultural, socio-histórico, económico, racial, entre otros que según el momento y las circunstancias se explicará mejor esta complejidad.

Lo complejo no se centra únicamente en el reconocimiento de la Regla Ocha-Ifá, sino en las cuestiones culturales de la modernidad no sólo de los creyentes, sino de aquellos practicantes que responsablemente comparten secretos religiosos para distinguir su práctica y así obtener dádivas.

O sea, las diferencias tanto en el nivel de cumplimiento como en las modificaciones y adecuaciones del contexto incorporan a las ideas propiamente religiosas criterios, valoraciones y puntos de vista de carácter filosófico, ético, político correspondientes a diferentes épocas, no obstante, en unas más que en otras se ha respetado el ordenamiento de la Regla Ocha-Ifá.

Es cierto, nada impide al Iyawó realizar su vida normal, pero cualquier iniciado en Ocha-Ifá tiene potestad para llamarle la atención si está incumpliendo la Regla Ocha-Ifá o su Itá e comunicar sus faltas a sus mayores. Ante una queja de un mayor el Iyawó está en la obligación de subsanar su falta de inmediato. Al respecto en un estudio de campo los practicantes muestran preocupación por el acatamiento de esta regla, pero no reparan en la idea de su comportamiento distante frente a situaciones legitimadas por la modernidad.

De vez en cuando, los mayores le dan la mano al iniciado, no lo ponen en la estera o en el piso, le dan candela o le permiten fumar de un cigarro encendido por otra persona. Tampoco anotan los datos correspondientes⁵⁹ de su padrino o madrina, Oyugbona y su Appetebí yifá; a veces, sin tacto ni discreción se inmiscuyen en cuestiones personales del ahijado lo que pone en entredicho la actitud respetuosa, digna de un sacerdote, Olocha humilde, devoto, desinteresado, considerado, sacrificado.

Hoy por hoy se han dado casos de padrinos y madrinas que caen en relaciones pasionales incestuosas con sus ahijados y ahijadas, sin considerar la deuda que contraen de por vida con su **Ángel de la Guarda** y **con sus mayores**, no reparan en que su la irresponsabilidad afecta su vida y la de otros.

⁵⁹ Nombre y apellidos, dirección, nombre religioso, letras u Oddún, caminos de los Ángeles de la Guarda, cumpleaños de Ocha y cumpleaños de Ifá, el camino de su Ángel de la Guarda, su nombre en Ocha, sus letras, el nombre de su Eleguá, el de su Eshu y de su Oggún, así como la fecha en que hizo su iniciación.

Con todo, las diferencias no son irreconciliables, muchas de ellas, entre otras causas, han sido productos de la transmisión oral de la Regla Ocha-Ifá; no obstante en nuestra opinión los principales problemas se encuentran en la ausencia de una organización institucional reconocida y un líder identificado por los creyentes que conciba el valor de las normas, su inviolabilidad y cumplimiento a lo largo del tiempo.

8. Conclusiones

Todo lo expuesto constituye una ilustración de la obediencia a la Regla Ocha-Ifá, la cual adquiere gran relevancia con el compromiso que cada investigador o practicante contrae con las religiones africanas originales traídas a Cuba entre los siglos XVI y XIX; su ancestral cultura no se sometió a la dominación, sino mantuvo sus credos dando lugar a otras formas culturales, conocidas como reglas.

Es posible que debido al proceso transcultural se admitiera dentro del culto y las prácticas religiosas de la Regla Ocha-Ifá la conciliación de algunos elementos transmitidos en el intercambio con otras formas religiosas y que con el tiempo se hayan incorporado elementos de otras religiones para garantizar efectividad al resultado de sus predicciones aumentando así el prestigio y las posibilidades de lucrativas de la religión; lo cual ha hecho que, por momentos, se cuestione la eticidad del creyente.

Todo lo expuesto aquí ha sido posible porque las religiones africanas en Cuba se comportaron abiertas, espontáneas, ansiosas de nuevas reinterpretaciones, dinámicas intrínsecamente «a pesar del hermetismo de sus ceremonias para los no iniciados; debido a la posición de subordinación y marginación social a que fueron sometidas» (Del Rey A.A, 2003).

Por ello, se contrae en la modernidad una deuda con los ancestros primogénitos, salvaguardar con responsabilidad en los Ilé Ocha la unión, la fuerza, el amor, la ética y el respeto a la Regla Ocha-Ifá, práctica abierta a las influencias de otros complejos religiosos, la cual se ha enriquecido con su adaptación y resistencia en otro medio geográfico, económico, social y político.

Su ejercicio está condicionado por la aceptación del practicante, el cual la visualiza como una alternativa que complementa la solución de los problemas de su vida cotidiana y la del creyente; no obstante, la voluntad personal o familiar, en este momento, se observa un aumento de la Regla Ocha Ifá por la significación social. Razón por la cual, se solicita de los practicantes responsabilidad en la protección de los secretos y en el respeto al padrino y madrina, ahijado/a.

9. Bibliografía

Chávez A. A., *La ética dialéctico-materialista del marxismo. Tesis acerca de la vigencia y retos de la tradición ética en Cuba*, en *Ética Periodística. Selección de lecturas*, Editorial Pablo de la Torriente. Unión de Periodistas de Cuba, La Habana (Cuba), 2001, pp. 5, 11.

Diccionario Yorubá, recuperado de <http://www.orishas.mx/vocabulario/> (2 de diciembre 2018).

- Del Rey A. A., *Sociedad y Religión. Selección de Lecturas. Tomo I y II. La santería: algunas dificultades para su estudio*, en P. Sabater, V. Editorial Félix Varela, La Habana (Cuba), 2003.
- Ramírez L. E., *Diccionario básico de religiones de origen africano en Cuba*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2014.
- Reglas de Ocha-Ifá*, recuperado de <http://proyecto-orunmila.org/que-es-la-santeria-osha-ifá>, consultado el 2 de noviembre de 2018.